Acompañarte

CARTILLA 15

Gestión del Riesgo

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Yenny Marcela Monroy Parra
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
CONVENIO FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN INICIAL - 812 /2015

Angela María Rosales
Directora Nacional

María Inés Cuadros Ferré
Asesora Primera Infancia Proyectos Especiales
Coordinadora Nacional
Convenio Fortalecimiento Calidad Educación Inicial - 812 /2015

Marcela Forero Moreno
Laura Juliana Ossa Aya
Redacción y edición

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: SD Estudio Digital SAS

IMPRESIÓN: Medios Directos

ISBN 978-958-8854-40-3

Todos los derechos reservados, prohibida su venta

Introducción

Son múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. múltiples las amenazas a las que estamos expuestos en cualquier momento de nuestras vidas. En nuestro país, por las características de nuestro territorio estamos potencialmente amenazados por eventos que pueden ser de diferentes tipos dependiendo de su origen, por ejemplo los originados por dinámicas propias de la tierra, como los sismos, las erupciones volcánicas, los derrumbes, los vendavales, las tormentas eléctricas. También hay amenazas de origen socionatural que se expresan a través de fenómenos naturales pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana, por ejemplo las inundaciones por invasión de rondas de ríos o deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles; y por último las antrópicas que son atribuibles a la acción humana,como los incendios, las explosiones, la contaminación y el terrorismo.

Los niños y niñas de primera infancia son especialmente vulnerables a los efectos de esas amenazas en caso que estas se materialicen y eso representa el riesgo al que están expuestos. Para que los niños y las niñas puedan estar protegidos ante estas situaciones debemos tomar medidas para gestionar los riesgos y garantizar su vida e integridad física y psicológica, tratando de respetar al máximo sus ambientes cotidianos.

Debemos tener en cuenta que las situaciones de emergencia son caracterizadas por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso y el desastre es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad. Tanto las situaciones de emergencia como de desastren exigen del Estado, de la comunidad y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta reparación y restitución de derechos.

Para evitar o minimizar el impacto que generan las emergencias y los desastres, la gestión del riesgo desarrolla procesos para identificarlos, disminuir los riesgos existentes con la intención de fortalecer la seguridad integral de la población y actuar de manera apropiada y planificada en caso de presentarse la emergencia o desastre

Además, recordemos que existen diferentes tipos de riesgo de desastres y debemos saber qué hacer en caso que alguno se presente. Por ejemplo los desastres desencadenados por la ocurrencia de fenómenos naturales están relacionados con condiciones geo-ambientales, externas a la UDS. El conflicto armado es considerado también una amenaza porque pone en peligro la integridad y vida de niños y niñas. Y otra, que no la hemos escuchado mucho, pero que también se presentan son las emergencias de origen biológico, que son aquellas que afectan la salud, a través de la propagación de virus y enfermedades.

¿Para qué un mapa de Riesgo?

Es importante que exista un Mapa de Riesgos en cada UDS, ya que esta herramienta metodológica permite identificar los riesgos a los que están expuestos los niños y niñas. Pero sobretodo, es el punto de partida para desarrollar los planes de gestión del riesgo que garanticen una mejor protección a la primera infancia.

¿Para qué un plan de Emergencia?

Los planes para la Gestión del Riesgo de desastre están dirigidos a conocer los riesgos como primer paso para orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de las UDS, plantear alternativas de solución, tomar decisiones conducentes a la transformación y la movilización social y a la reducción de factores de riesgo en el entorno para constituirse como territorio seguro; determinan los pasos a seguir para el manejo de las emergencias y desastres, incluyendo la recuperación y la rehabilitación luego de presentarse. Estas acciones son indicadores del nivel que tiene la UDS para gestionar sus riesgos y que tanto está preparada para enfrentarlos.

Pasos para elaborar un plan de Emergencia

Los PLANES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO son una herramienta con dos objetivos principales:

1. Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.

2. Preparar a la comunidad educativa, incluidos los niños y las niñas, los agentes educativos, y ojalá los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

Los PLANES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO comprenden los siguientes componentes:

a. Conocimiento de las amenazas de distinto origen (natural, socionatural o antrópico) que en algún momento pueden afectar a la comunidad educativa.

b. Conocimiento de los factores de vulnerabilidad y de sostenibilidad que reducen o fortalecen la capacidad de la comunidad educativa para resistir sin traumatismos los efectos de dichas amenazas, e identificación de acciones necesarias y posibles para prevenir las amenazas y mitigar los factores de vulnerabilidad.

c. Caracterización anticipada de los riesgos o efectos adversos que podría sufrir la comunidad educativa en caso de que efectivamente llegara a materializarse la amenaza. (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad).

d. Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre bienes y vidas humanas y facilitar la recuperación.

e. En cada UDS debe existir un COMITÉ ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

f. Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad educativa para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre.

g. Evaluación de la capacidad de la UDS para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre. (Lo cual exige que se conozca lo mejor posible la situación de riesgo que afecta a esa comunidad.)

h. Directorio de personas responsables de las distintas actividades propias de la gestión del riesgo en la comunidad educativa, especialmente de los Consejos Departamentales, distritales y municipales para la Gestión del Riesgo.

Tenga en cuenta que el Plan para la Gestión del Riesgo cuente también con:

Protocolos de acción:

a. Protocolo de vigilancia, seguridad y acomodación: identificación de personas responsables de la seguridad del lugar de atención, roles y conductos para manejo de la información, ubicación e identificación de grupos de niños y niñas beneficiarios.

b. Protocolo de Primeros Auxilios: ubicación y administración de botiquín de primeros auxilios, teléfonos de contacto de las entidades presentes en el territorio y vías de comunicación con las autoridades tradicionales en situaciones de emergencia.

c. Protocolo de protección contra incendios: rutas de evacuación, plano, sistema de alarma, señalización, conformación de brigada, extintores en buen estado, con carga vigente, y ubicados en lugares visibles según el plano de localización.

d. Plan y plano de evacuación en lugar visible, sistema de alarma de emergencia, directorio de emergencias, señalización informativa y de emergencia, acta de conformación de brigada de emergencia, realización de simulacros.

e. Protocolo de información pública: directorio de emergencias (Línea de Emergencias local, Alcaldía municipal, Estación de Bomberos más cercana, Estación de Policía, Red Hospitalaria local, Cruz Roja, Ambulancias, Junta Defensa Civil, Gas Natural, Acueducto, Aseguradora), conductos regulares para manejo de información. Consideraciones para el manejo de material fotográfico y audiovisual en donde se revele la identidad de niños y niñas.

f. Protocolo de atención temporal y alojamiento: consideraciones sobre disponibilidad y acceso de refugio, agua potable, alimentos no perecederos, redes de apoyo y canales de información.

g. Protocolo de atención a la Primera Infancia y acciones para dar continuidad al servicio posterior a la emergencia o desastre y garantizar el derecho a la educación.

h. Plan de manejo de niños y niñas y demás personas con discapacidad durante la evacuación.

Establecimiento de alianzas y ejecución de acciones de prevención:

- Participación de la comunidad en la gestión de riesgo.

- Establecimiento de alianzas y provisión presupuestal para la financiación de acciones en post emergencia como: a) Acompañamiento y atención psicosocial a agentes educativos, a niños y niñas en casos necesarios durante la crisis o post - emergencia. b) Provisión de servicios básicos para la post – emergencia de aulas de emergencia prefabricadas o carpas, adaptación de la modalidad de atención, reposición de dotación y mobiliario, alimentación escolar, en caso de requerirse. c) Evaluación e inventario de la infraestructura educativa y realización de censo de agentes educativos y de niños y niñas.

- Participación en los Consejos municipales para la Gestión del Riesgo para conocer y apoyar el desarrollo de planes municipales de Gestión de Riesgos y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia.

Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia.

- Verifique diariamente a los niños, niñas y al personal que asiste a las modalidades del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.

- Verifique diariamente las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos).

- Verifique mensualmente los listados de datos actualizados de los niños, niñas y del personal del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.

- Verifique que cada niño y niña tenga afiliación a EPS ó SISBEN.

- Mantenga una reserva de agua potable y de alimentos no perecederos disponibles.

- Evite dejar solos a las niñas y a los niños siempre deben estar acompañados por un adulto responsable y autorizado para su cuidado.

- Cree un mecanismo concertado con sus vecinos para dar aviso y apoyar la atención ante cualquier emergencia.

Algunas medidas de preparación:

- Establezca hoy mismo sitios de reunión o puntos de encuentro.
- Establezca canales de comunicación para activar la ruta de atención de emergencia de su territorio.
- Realice simulacros de emergencia Estos le permiten verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de los niños, niñas y del talento humano ante un evento de posible ocurrencia, basado en principios y procedimientos reconocidos.

Se deben medir aspectos puntuales y específicos como:

- Procedimientos de alarma.
- Tiempos de reacción de los niños, niñas y del talento humano de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF .
- Movilización de equipos.
- Procedimientos de seguridad.
- Procedimientos y decisiones claves.
- Comunicaciones.

Recomendaciones a tener en cuenta durante la emergencia:

- Suspenda lo que esté haciendo, conserve la calma y aplique sus conocimientos para enfrentar la emergencia.
- Encargue a una persona de llevar el botiquín de Emergencias, puede necesitarlo en el sitio de reunión o punto de encuentro.
- De instrucciones para iniciar la evacuación. Mantenga el control de las personas a su cargo Guíe y acompañe a los niños y a las niñas al sitio de encuentro.
- Salga de último(a) y verifique que nadie quede en la UDS .

Después de la Emergencia:

- Al regresar a su área, evalué las condiciones de seguridad de los niños y niñas, del talento humano y de las áreas y repórtelas al Centro zonal.
- Participe en la evaluación del evento.
- Tenga en cuenta los aspectos que no se consideraron para una próxima vez.
- Luego de la emergencia, si logra hacer una llamada telefónica, sea breve, no congestione las líneas.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Av Cra 68 No.64C-75
Sede Dirección General
PBX: (1)4377630 Bogotá
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

En convenio con:

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN